Ilustre Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero Nº 745 – Fono 61-200 353 – Fax 61-200305 E-mail : concejomunicipal@puntaarenas.cl Punta Arenas – Chile

Secretaría Municipal

CERTIFICADO

Nro. 1459.-

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

Certifica:

QUE, habiendo esperado los 15 minutos que establece el Reglamento de Funcionamiento de Concejo, <u>se suspende la Sesión Extraordinaria Nº 91 de esta fecha</u>, por la inasistencia de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos y Roberto Sahr Domian, quienes encontrándose en el edificio y siendo invitados a ingresar por la Secretaria Municipal, no lo hicieron a pesar de que la Sesión fue convocada a solicitud de los Concejales antes referidos, expresamente en la Sesión Ordinaria Nº116 de fecha 15 de febrero en curso.

Asimismo, se deja constancia que el Concejal señor Luis Burgos Sanhueza se encuentra fuera de la región y el Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo, hasta el momento no ha sido contactado.

Atendido lo anterior, se procederá a realizar una reunión de la Comisión Social, Educación y Salud.

PUNTA ARENAS, Febrero 18 del 2008

CLAUDIA CASAS KARELOVIC SECRETARIA MUNICIPAL

	Punta Arenas,	Capital de la Patagonia	
agr. / '			